

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

31638 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre el inicio del procedimiento para el otorgamiento de autorización demanial de aprovechamiento de madera, leña y astilla, en cargadero, mediante régimen de concurrencia, sito en los tt.mm. de Cacín, Albolote, Atarfe y Arenas del Rey (Granada). Exp. SAP-2024-AYC-420.*

Con fecha 20 de agosto de 2025 se dictó, por la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, acuerdo de inicio del procedimiento en régimen de CONCURRENCIA para el otorgamiento de autorización demanial de aprovechamiento de madera, leña y astilla, en cargadero, en el poblado del embalse de Bermejales, cuenco de amortiguación del embalse de Bermejales y poblado del embalse de Cubillas, en los tt.mm. de Cacín, Albolote, Atarfe y Arenas del Rey, en Granada, por un período de TRES (3) MESES. El mínimo de la tasa a abonar por año será de 2.800 €/año. La apertura de sobres se realizará en las dependencias del Servicio de Expropiaciones y Patrimonio del organismo, el día 25 de noviembre de 2025 a las 12:00.

De conformidad con el artículo 96.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, los interesados disponen de un plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, para presentar las correspondientes peticiones.

La información y documentación estará disponible en el Servicio de Expropiaciones y Patrimonio de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, Sector III, 41071 Sevilla; o en servicio.patrimonio@chguadalquivir.es, así como en <https://www.chguadalquivir.es/informacion-publica#SecretaríaGeneral>.

Sevilla, 26 de agosto de 2025.- El Secretario General, Carlos Gómez López.

ID: A250040039-1